

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 13 - 14 de mayo de 1999

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL WFP/EB.2/99/6-A/10/Rev.1

20 abril 1999 ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998— NICARAGUA 4571.01

Apoyo para mejorar la seguridad alimentaria en el hogar de las familias pobres del medio rural en zonas afectadas por la sequía y las inundaciones

Numero de beneficiarios	72 500
Duración del proyecto	Tres años
Necesidades de alimentos	10 500 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	

Costo (dolares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	5 094 747
Costo total de los alimentos	2 782 500
Costo total para el Gobierno	1 279 750

RESUMEN

Número de beneficionica

El proyecto ayudará a asegurar el suministro de alimentos y otros insumos básicos a las familias más pobres del medio rural de las zonas propensas a inundaciones y sequías. Está concebido con el fin de permitir a los agricultores de subsistencia cultivar sus tierras incluso en condiciones climáticas irregulares, lo que resulta particularmente pertinente a la vista de las repetidas sequías causadas por el Niño y los graves daños ocasionados por el huracán Mitch. Se apoyará y fomentará la participación comunitaria mediante actividades dirigidas a recuperar la capacidad productiva de las explotaciones agrícolas y mejorar el medio ambiente de la comunidad. Se hará especial hincapié en la conservación y el manejo de los recursos naturales, y en mejorar el acceso al crédito. Entre los elementos esenciales de la estrategia destacan el fortalecimiento de la participación de la comunidad, los aspectos relacionados con el género y la atención prestada a las zonas propensas a las sequías. Se beneficiarán del proyecto 14 500 familias pobres del medio rural que viven en las zonas expuestas a catástrofes de Chinandega, León, Nueva Segovia, Madriz y Estelí.

La distribución de ayuda alimentaria del PMA se coordinará con las actividades para reducir la pobreza que están realizando diversas agencias asociadas en la ejecución. Este rasgo hace que la coordinación institucional sea un elemento particularmente importante para armonizar las actividades del proyecto. Los productos alimentarios que el PMA proporcionará durante los tres años de duración del proyecto consistirán en 10 500 toneladas de arroz, maíz, legumbres, aceite vegetal y azúcar.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

El funcionario del PMA encargado de coordinar el presente documento es el siguiente:

Oficial Superior de Enlace: Sra. R.I. Antolín tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjanse al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).

